

## PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
291
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
18/10/2011
ROL S.I.I
218-5

### REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-2577 de fecha 01/07/2011  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-717 de fecha 02/05/2011  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° 211-O-17 vigente, de fecha 06/06/2011  
 F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.  
 G) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° CERTIFICADO N° 29 / 2011 de fecha 30/06/2011  
 H) El Informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----  
 I) Otros (especificar): -----

#### RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **324,94 m<sup>2</sup>**  
 y de **3** pisos de altura c/u, destinado a **OFICINA - COMERCIO** N° **542**  
 ubicado en calle/avenida/camino **LIENTUR**  
 Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo **CENTRO**  
 sector **URBANO** Zona **HR2** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

#### 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>CECILIA JEANNETTE SALGADO BAZA</b>	R.U.T. <b>10.760.139-2</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>MIRTA REBECA VIGNOLO FRIZ</b>	R.U.T. <b>6.632.787-6</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) <b>MERCEDES DEL C. FERNANDEZ OSSADEY</b>	REGISTRO <b>00001-8</b> CATEGORIA <b>PRIMERA</b>
PROFESIONAL COMPETENTE <b>MERCEDES DEL C. FERNANDEZ OSSADEY</b>	R.U.T. <b>6.601.665-K</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE <b>A PROPUESTA</b>	R.U.T. -----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
RENE PETTINELLI LOAYZA	6.469.722-6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----				
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.			
	<b>SERVICIO - COMERCIO</b>	OFICINA - L. COMERCIAL	<b>BASICO</b>			
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----				
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----				

### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	155,23 m <sup>2</sup>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	324,94	-----		324,94
TOTAL	324,94			324,94

### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	8,00	2,09	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,77
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	30,0	-----	ADOSAMIENTO	SI	40%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3	

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro			PARTES	NO
----------	---------	--	----------	---------	---------	------	--	--	--------	----

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO		PARTES	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		<input checked="" type="checkbox"/> SI	NO	Res. N°	211-O-17	Fecha	06/06/2011

### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

## 6.5.- PAGO DE DERECHOS:

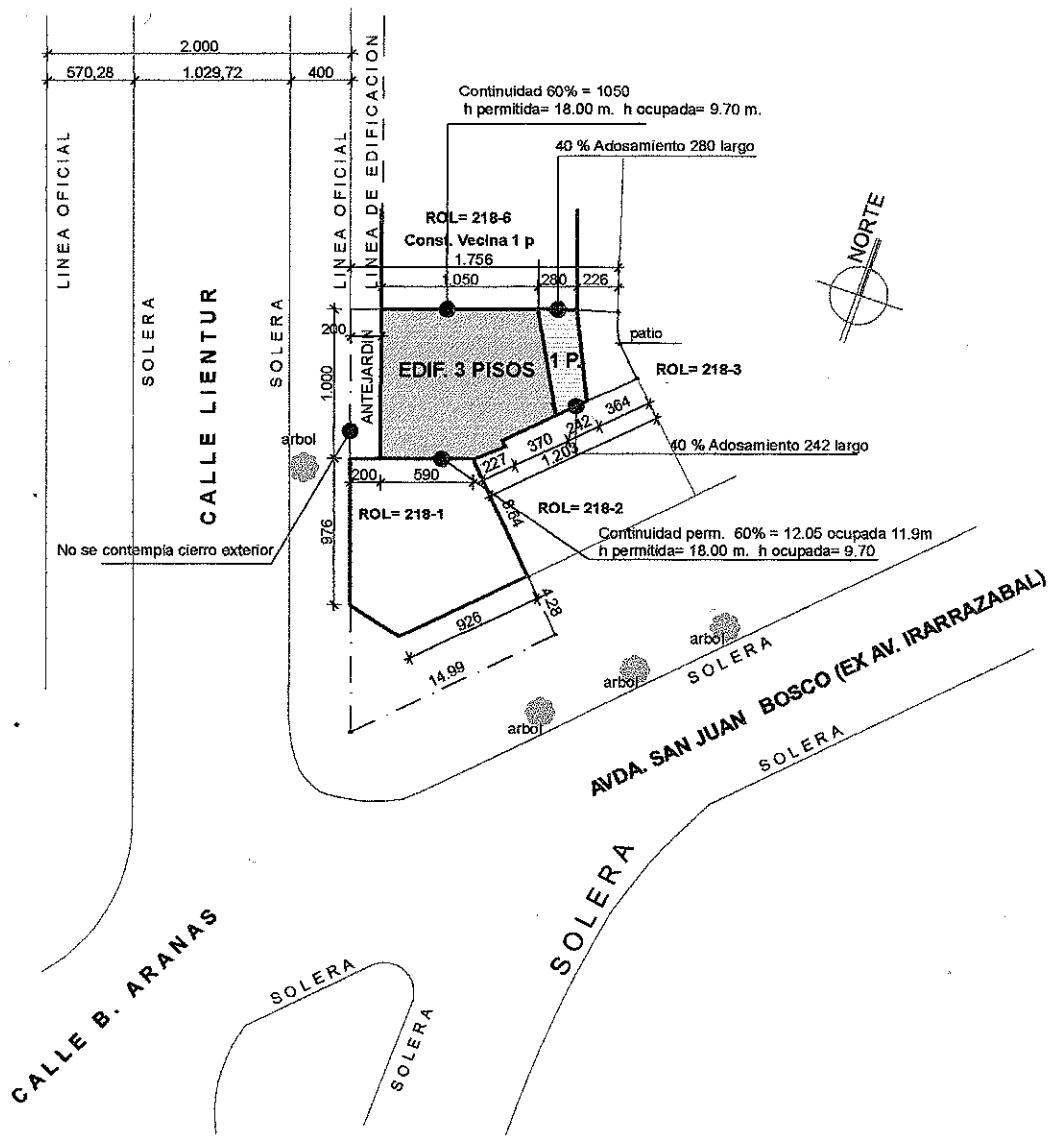
NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M <sup>2</sup>	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	1	119,98	COMERCIO - ALMACENAJE	C2	119,98	23.346.908
PISO 2	1	102,48	COMERCIO - ALMACENAJE	C2	102,48	19.941.583
PISO 3	1	102,48	OFICINA	C2	102,48	19.941.583
<hr/>						
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES		324,94	63.230.075
PRESUPUESTO						
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		948.451	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		948.451	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		30%	284.535
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA		FECHA:		(-)	VALOR
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:		(-)	VALOR
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4120184	FECHA:	01/07/2011	(-)	VALOR
TOTAL A PAGAR					68.539	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4172789 / 4174022	FECHA:	17-10-2011 / 21-10-2011	VALOR	595.377
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
7	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.
8	Para la Recepción Definitiva adjuntar Certificado Recepción de Aceras.
9	Para la Recepción se deberá adjuntar una copia del Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos (D.D.U. 235, MAYO 2010).

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. /  / evb



## EMPLAZAMIENTO

ESCALA 1:500

MERCEDES FERNANDEZ OSSADEY  
ARQUITECTO  
REVISOR INGENIERO  
1<sup>ra</sup> Categoría - Registro 001 - 08  
Informe N° 12M Fecha: 11/04/2011

## PROYECTO LOCAL COMERCIAL

**ROL = 218-5**

CALLE LIENTUR N° 542 CONCEPCION  
SRTA. CECILIA SALGADO BAZA  
EMPLAZAMIENTO ES

ESC 1: 500

*Mignolo*  
**WERNER STEHR MIRTA VIGNOLO**  
ARQUITECTOS

UNIO 2011

01 SEE 2016 CC